

## ANEXO II- TÉCNICO GESTOR

### II.BOLSA DE TÉCNICO GESTOR PARA OTROS DEPARTAMENTOS DE ADEIT

#### 2.1. Definición de funciones y tareas:

- El personal laboral que, con un alto nivel de autonomía, iniciativa y responsabilidad, realice tareas técnicas con objetivos definidos.
- Este perfil profesional es responsable directo de coordinación y supervisión de funciones, realizadas por un conjunto de personas que participan en una misma área funcional.
- Con independencia de las funciones propias de su contrato, tiene además las que suponen la responsabilidad de gestionar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas de administración y servicios u otras.

#### 2.2. Requisitos de admisión:

Los candidatos que pretendan participar en las pruebas para la Bolsa de trabajo de técnico gestor deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Titulación universitaria de grado superior o medio.
2. Inglés equivalente a B2
3. Valenciano equivalente a C1
4. Experiencia profesional de al menos 1 año en puestos similares.

#### 2.3. Requisitos de la prueba: Hasta un máximo de 40 puntos

El proceso selectivo consistirá en una prueba teórica que se podrá configurar en forma de veinte preguntas a desarrollar o bien veinte tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo, en este caso, solo una de ellas la correcta, cada pregunta contestada erróneamente tendrá una penalización de 1 punto y las contestaciones en blanco no puntuarán. La pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación de 2 puntos por cada respuesta correcta.

La valoración de este ejercicio será de 0 a 40 puntos, y para aprobarlo será necesario obtener como mínimo 20 puntos.

El temario para superar la prueba en esta categoría profesional será:

1. Los contenidos incluidos en la web de ADEIT. <http://www.adeituv.es/>

2. Los contenidos que figuran en el Portal de Transparencia de ADEIT.-  
<http://portaldetransparencia.adeituv.es/>
3. La normativa reguladora de los Títulos Propios de la Universitat de València
4. La normativa reguladora de las Prácticas en Empresas
5. Los contenidos incluidos en el siguiente enlace  
<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/organs-govern/introduccio-1285853449734.html>
6. Los contenidos incluidos en la web de la uv que figuran en el siguiente enlace:  
<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/universitat/estructura-organitzativa-1285853446013.html>

**2.4. Méritos profesionales: Hasta un máximo de 10 puntos.**

Mérito evaluable	Ponderación	Forma de evaluación
Experiencia profesional adicional a la exigida	4	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Experiencia en el ámbito de la Contratación pública	1	Se valorará asignando mayor puntuación al candidato con mayor experiencia profesional y valorando al resto proporcionalmente.
Conocimientos de valenciano	2	Se asignará: Conocimientos equivalentes a C2: 2
Conocimientos de inglés	2	Se asignará: Conocimientos equivalentes a C1: 1 Conocimientos equivalentes a C2: 2
Conocimientos de otros idiomas	1	Se asignará: Conocimientos equivalentes a B1: 0,5 Conocimientos equivalentes a B2 o superior: 1